



# **1. INFORME ANUAL DE RESULTADOS**

## **2018**



## INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2018

La FUNDACIÓN ALUNA identificada con NIT 806.014.972-9, constituida de conformidad con acta de fecha 28 de mayo de 2003 con duración indefinida, dotada de Personería Jurídica RECONOCIMDA MEDIANTE Resolución Nro. 1689 del 23 de septiembre de 2003 y reformas estatutarias aprobadas mediante resoluciones número 269 de 24 de abril del 2006 y 511 de 26 de septiembre del 2012 y 41 del 17 de enero de 2017, expedidas por la Gobernación de Bolívar.

El objeto social principal de la “FUNDACIÓN ALUNA, es: Como entidad sin ánimo de lucro, su objeto corresponderá a las siguientes actividades meritorias, siendo las mismas de interés general y que procuren primordialmente el acceso a la comunidad:

- a. La creación, estructuración y ejecución de programas de desarrollo social y proyectos de protección integral de interés general. Así como la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura e investigación, que dichas actividades contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad cognitiva y múltiple, o necesidades educativas diversas, mediante la oferta abierta de educación y capacitación a la comunidad.
- b. Impulsar el avance, desarrollo y fortalecimiento de la pedagogía especial en Colombia, a través de la implantación de programas y/o convenios interinstitucionales que propendan por la defensa de los programas de educación; sea esta de educación inicial, como componente de la atención integral de la primera infancia, también la educación formal, conformada por los niveles de preescolar, básica y media, así como la producción o divulgación de textos y material de enseñanza y de otras actividades relacionadas, alineadas al objetivo de la fundación.
- c. Establecer al interior de la Fundación, una gestión del conocimiento que permita soportar en documentos y protocolos la experiencia acumulada de sus miembros y adelantar actividades orientadas a descubrir y conocer las inclinaciones vocacionales y capacidades de sus miembros y orientarlos hacia su pleno desarrollo.
- d. Mantener relaciones de intercambio con asociaciones similares y confederaciones de las mismas ya existentes o que se unen en el futuro, sean nacionales o extranjeras.
- e. Apoyo para la realización, publicación de textos didácticos, culturales de educación especial y que generen ingresos para el funcionamiento de la Fundación.  
Gestionar a través de la implantación de proyectos y/o convenios interinstitucionales, instituciones dedicadas a la “Educación para el trabajo y desarrollo humano”
- f. “Promoción y desarrollo de actividades culturales”, de las definidas por la ley 397 de 1.997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural.
- g. “Actividades de investigación en áreas tales como ciencia sociales, sociología y psicología”
- h. Realizar directamente o a través de proyectos y/o convenios interinstitucionales, actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:



- Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.
  - Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
- i. Las actividades del objeto social si bien son de interés general, las mismas se priorizan en beneficio del grupo poblacional de las personas con discapacidad cognitiva y múltiple, encaminadas a su protección, asistencia y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, cognitiva y múltiple, dirigido especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.”

En el desarrollo de su objeto social principal, la Fundación puede realizar las siguientes actividades conexas o complementarias:

Prestar servicios de educación y salud. Crear y manejar establecimientos de salud, habilitación, rehabilitación y educación, en los cuales se presten los servicios propios de su objeto social, esto es, lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad cognitiva y múltiple. Contratar los servicios de personal especializado en salud, rehabilitación y educación, y de personal en general para el desarrollo de las actividades. Obtener las licencias de funcionamiento en los diferentes entes de control de acuerdo con los servicios que preste. Adelantar programas de investigación científica o tecnológica. Adelantar programas de desarrollo social. Establecer convenios o contratos con entidades nacionales o internacionales para la compra o venta de servicios, asesorías y capacitaciones. Comprar, vender, arrendar, dar o recibir en comodato y en general celebrar contratos sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles. Celebrar contratos de trabajo con dependientes; celebrar contrato de prestación de servicios profesionales; celebrar toda clase de contratos bancarios y con establecimientos de créditos, celebrar el contrato de cuenta corriente con los Bancos o Corporaciones; celebrar toda clase de contratos con personas jurídicas de su misma naturaleza; ceder sus contratos a otra u otras fundaciones y/o instituciones relacionadas con su objeto social; recibir como cesionaria contratos de otras fundaciones y/o instituciones relacionadas con su objeto social; recibir y dar donaciones y en general desarrollar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social.



## INTRODUCCIÓN

En alianza con la fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía especial se desarrolló el proyecto de construcción 'Módulo de capacitación'.

En primer lugar agradezco a Feliciano Arraut como arquitecta de esta gran obra y a Álvaro Cubas, ingeniero constructor del Módulo de capacitación su dedicación, compromiso y amor puestos en esta obra. A los miembros de la Junta Directiva agradezco el apoyo en la gestión de los recursos por este proyecto. Será el lugar donde traduciremos muchos años de experiencia en Aluna en capacitación y formación de profesionales, estudiantes y padres.

Por otro lado, logramos terminar dos proyectos de tres años de duración en los programas de primera infancia con la participación de Wise Philantropy y Medicor Foundation.

Uno de los elementos del proyecto con la Fundación Medicor fue la publicación de la medición de impacto. Hemos logrado tener una publicación dedicada a la medición del impacto de nuestros programas en primera infancia más allá de los crudos resultados. Es una publicación importante y oportuna después de diez años de desarrollo del programa Aluna Móvil.

Resalta el valor preventivo, importante del programa Aluna Móvil. En Poblaciones vulnerables el riesgo de padecer una discapacidad es más alto, un hecho que nos obliga pensar en la prevención. Estamos convencidos que con Aluna Móvil tenemos un programa de alto impacto en este sentido más allá de la atención integral a niños con discapacidad en primera infancia.

Finalizando el año, notamos que se están desarrollando cambios en la normatividad referente a la discapacidad. La integralidad de la atención no está garantizada y se notan ciertas tendencias en desarticularla más. Una vez más, debemos estar pendientes y no bajar la guardia en defender los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

Ursula Schläppi  
Directora General



## RESULTADOS 2018 ATENCIÓN INTEGRAL

Apoyados con un equipo interdisciplinario altamente capacitado trabajamos constantemente en brindar atención integral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad cognitiva y múltiple y sus familias; igualmente procuramos proteger siempre su dignidad y favorecer procesos de inclusión en todos lo ámbitos de la vida. Basados en estos principios se estructura la atención en ALUNA la cual se desarrolla en el Centro de Capacitación y Habilitación, y en comunidades vulnerables de Cartagena y la región.

Desarrollamos, entre otras, las siguientes acciones:

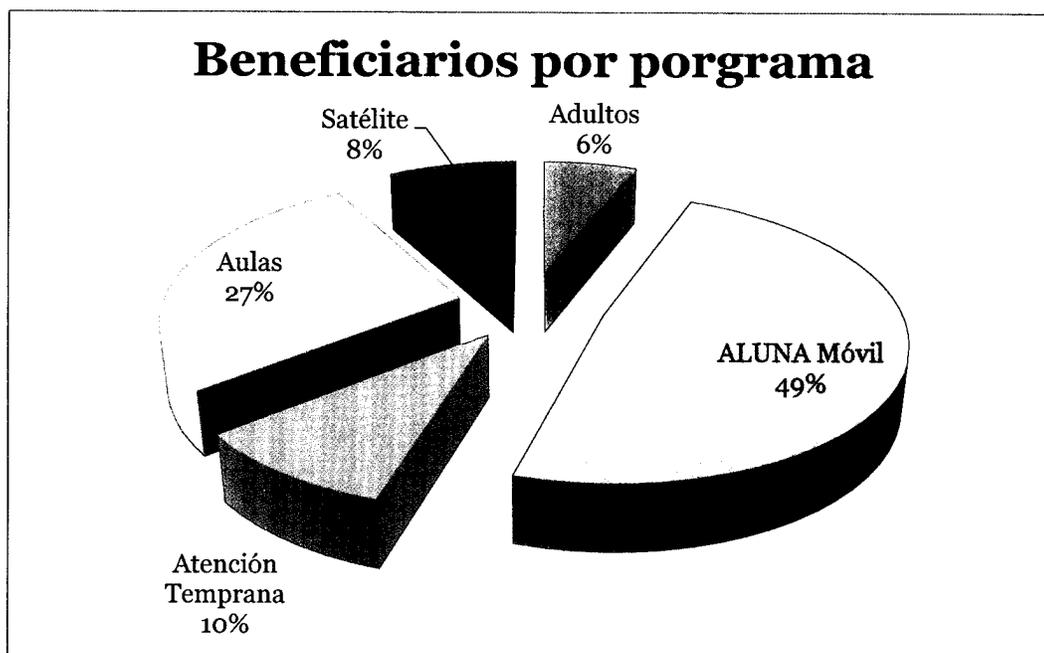
- Visitas domiciliarias
- Capacitaciones pedagógicas y terapéuticas
- Asesorías especializadas
- Atención en el contexto
- Acompañamiento a citas médicas especializadas
- Entrenamiento y asesorías
- Planes caseros

***Programa primera infancia:  
Atención 1,5 horas a la semana individual o en grupos pequeños***

***Personas atendidas en el 2018***

	<b>Programa</b>	<b>Niños atendidos por programa</b>
<b>Atención en la sede</b>	<b>Atención Temprana</b>	120
<b>Atención en comunidad</b>	<b>ALUNA Móvil</b>	608
	<b>Total</b>	<b>728</b>





\*Programas Primera Infancia: atención individual domiciliaria una vez a la semana.

### Madres comunitarias y agentes educativos

Se desarrollaron 9 cursos de formación dirigidos a madres comunitarias y agentes educativas con temas relacionados a la discapacidad.

#### Cursos para madres comunitarias, madres y agentes educativos

Barrio Calamares	32
Barrio Bicentenario	34
CDI´s Cartagena	34
Pasacaballos Grupo # 1	29
Pasacaballos Grupo # 2.	47
Ararca Grupo # 1	13
Ararca Grupo # 2	52
Barrio San Pedro Mártir Grupo # 1	36
Barrio San Pedro Mártir Grupo # 2	29
<b>TOTAL</b>	<b>306</b>



## INGRESOS 2018 POR PROGRAMAS, PROYECTOS Y DONACIONES MONETARIAS

<b>Categoría</b>	<b>Monto en millones de COP</b>
Beneficiarios de empresas e ICBF	2.915
Particulares	367
Familias subsidiadas	47
<b>Subtotal</b>	<b>3.329</b>

<b>Categoría</b>	<b>Monto en millones de COP</b>
Atención terapéutica	207
Proyectos (Primera infancia, cultura, CAA etc.)	1.361
Donaciones monetarias	846
Otros	109
<b>Subtotal</b>	<b>2.523</b>

<b>Total Ingresos</b>	<b>5.852</b>
-----------------------	--------------

Montos en millones de pesos



PROYECTOS	BENEFICIARIOS
ALUNA MÓVIL Y PROYECTOS DE PRIMERA INFANCIA	Niños y niñas menores de 7 años con discapacidad o en riesgo de generar una discapacidad y sus familias de las comunidades más vulnerables
SATÉLITE POLICARPA	Niños y niñas mayores de 7 años con barreras del aprendizaje
PROYECTOS GENERADORES DE INGRESOS – HABITABILIDAD Y EMERGENCIAS	Familias, con niños y niñas con discapacidad fortalecieron iniciativas de negocios, recibieron apoyo en situaciones de emergencia y se incidió para mejorar su habitabilidad,
TERAPIA ACUÁTICA	Niños, niñas y jóvenes que asisten al programa
FORMACIÓN A MADRES COMUNITARIAS Y FORMADORES PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS, EN LA PRIMERA INFANCIA, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE ADQUIRIRLA	306 madres comunitarias y agentes educativas formadas a través de 9 cursos.
PROYECTO (CAA) COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA	Niños, niñas, jóvenes y adultos que se encuentran en los programas de aula y la comunidad con los programas de ALUNA Móvil
PROYECTO DE AYUDAS TÉCNICAS	Ayudas Técnicas elaboradas que están siendo utilizadas por el niño, niña o joven

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE CAPACITACIÓN**

ALIANZA ENTRE LAS FUNDACIONES GRUPO COLOMBO SUIZO Y FUNDACIÓN ALUNA. PROYECTO CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE CAPACITACIÓN.



## **SENSIBILIZACIÓN**

### **COMPARSA: LA MAGIA DE ALUNA**

EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 LA COMPARSA LA MAGIA DE ALUNA, PARTICIPÓ DEL BANDO DE INDEPENDENCIA.

### **VISITA DE LAS CANDIDATAS DEL CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA®**

El Concurso Nacional de Belleza® en cabeza del Señor Raimundo Ángulo, miembros de la Junta Directiva del CNB, la Señorita Colombia® y las 26 aspirantes a título Señorita Colombia®, engalanaron con su presencia la Fundación ALUNA el 6 de noviembre de 2018, alegrando los corazones de los niños y el público que se hizo presente para disfrutar del tradicional desfile. Las aspirantes al título estuvieron acompañadas por la Señorita Colombia 2017 y Virreina Universal de la Belleza Laura González Ospina.

### **TORNEO DE GOLF**

El 24 de febrero de 2018 se llevó a cabo la versión número XXII del Torneo de Golf Esmeralda Charity Cup en alianza con la Fundación Limmat y el Club Campestre de Cartagena. Muchas personas y empresas de ciudad, el país y el exterior se sumaron a la realización de esta exitosa actividad deportiva de sensibilización de la labor de ALUNA; lo hicieron como jugadores o donantes. En esta oportunidad se inscribieron 90 personas para participar como jugadores.

**URSULA SCHLÄPPI**  
**Representante Legal**  
**FUNDACIÓN ALUNA**